

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
LA COMPAÑÍA SERCO EX IMPORT S.A.
CELEBRADA EL 17 DE FEBRERO DE 2016**

En la Ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los diez y siete días del mes de febrero del año dos mil diez y seis, a las diez horas antes del meridiano, en el local de las oficinas ubicadas en la Calle "C" entre calle 12 y Ave. 25 de Julio; se reúnen los señores **BARRIGA RUIZ CARLOS ALBERTO**, propietario de 480 acciones ordinarias de USD \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **BARRIGA RUIZ FERNANDO WASHINGTON**, propietario de 160 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **BARRIGA RUIZ CESAR ANTONIO**, propietario de 80 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; **BARRIGA RUIZ LILIA ESTHER**, propietario de 80 acciones ordinarias de \$ 1,00 cada una, pagadas y suscritas en su totalidad; quienes conforman la totalidad del capital social de la compañía, esto es, ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y deciden reunirse por unanimidad en Junta General Ordinaria de Socios, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías.

Preside la sesión el señor Barriga Ruiz Cesar Antonio y actúa como secretario de la Junta el señor Barriga Ruiz Fernando Washington, quien acepta su designación, expresa y ratifica que queda constatado la presencia de todo el capital social de la compañía, con el conocimiento de los siguientes puntos a tratarse como orden del día:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2015.

El Presidente, previa constatación del quórum reglamentario por el secretario; declara legalmente instalada la sesión y abierta las deliberaciones, poniendo de manifiesto que la Junta debe conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, que dice:

1.- Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio económico del año 2015 y sus Memorias.

Tomando la palabra el señor Cesar Antonio Barriga Ruiz, en calidad de Presidente y expresa que se presentan los Estados Financieros de la compañía con el informe de gestión del ejercicio económico 2015, los cuales los pone a consideración de la Junta para su análisis, discusión y aprobación.

En acto seguido, los socios debatieron los documentos financieros expuestos procediendo a revisar las cifras consignadas en los informes y las memorias en la

gestión presentada por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Luego de su análisis y una breve deliberación se tomó en decisión unánime en la aprobación de los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico 2015, compuestos por el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujos de Efectivo, Estado de Cambio Patrimonial, Notas Aclaratorias y sus Memorias.

2.- Destino de los Resultados del Ejercicio económico de año 2015.

Enunciado el segundo punto del orden, en el cual el señor Presidente de la Junta, manifiesta que como se ve determinado y reflejado en el informe del Estado de Resultado Integral de la compañía al término del año 2015 una pérdida y en mérito de realizar futura capitalización, mociona que los accionistas realicen aportes, y que estos se reflejen en los informes como Aportes para Futura Capitalización hasta una segunda resolución de Junta.

Expuesta la moción propuesta por el señor Presidente de la Junta, se deliberó y discutió brevemente; resolviéndose unánimemente en que los accionistas aportaran en proporción de su participación la cantidad de \$6.000,00 (Seis mil dólares de los Estados Unidos de América) en el Ejercicio Económico del año 2015, se reflejen para el año siguiente en la cuenta determinada como Aportes para Futura Capitalización.

Tratados los puntos expuestos en el orden del día, sin otro en particular, el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a su lectura, la misma que queda aprobada por unanimidad de votos; declarándose concluida la sesión.

En conformidad y aceptación, para su constancia firman la presente Acta. f) Abg. Carlos Alberto Barriga Ruiz, Socio; f) Ing. Fernando Washington Barriga Ruiz, Socio/Secretario de la Junta; f) Sr. Cesar Antonio Barriga Ruiz, Socio/Presidente de la Junta; Sra. Lilia Esther Barriga Ruiz, Socio.

Es fiel copia de su original. Lo certifico.

Guayaquil, 17 de febrero de 2016


Ing. Fernando Barriga Ruiz
Secretario de la Junta.